



JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9°- TEL 2845516  
[cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá

### AVISO

REF: SOLICITUD DE DESEMBARGO EJECUTIVO.  
DEMANDANTE: RAFAEL ORTIZ BARRERA  
DEMANDADO: JORGE HUMBERTO POVEDA LEON.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C.

### HACE SABER

Que mediante auto que data del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó fijar aviso en el mircositio web dispuesto para este Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el **término de 20 días**, para que los interesados en oponerse al levantamiento del embargo del que pesa sobre el inmueble identificado don folio de **matrícula inmobiliaria No 50C-1277570**, puedan ejercer sus derechos conforme a lo previsto en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Se fija el presente **AVISO** en el mircositio web dispuesto para este Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el término de veinte (20) días, hoy diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana

HÉCTOR TORRES TORRES  
SECRETARIO



HT